



1968-2018
50º aniversario UNR

2018 Año del centenario de la Reforma Universitaria
2018 Año del cincuentenario de la Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 20 de septiembre de 2018

VISTO que por Resolución C.S. N° 149/2015 se aprobó la Acreditación y por Resoluciones C.S. Nos. 916/2016 y 967/2017 las Continuidades del Proyecto 1 ECO 172 "Aplicación de herramientas inteligentes al análisis de informes financieros", correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de dicho Proyecto solicita la baja del mismo a partir del 31 de diciembre de 2017.

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística ha prestado el aval correspondiente.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R. ha tomado la correspondiente intervención.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja al Proyecto 1 ECO 172 "Aplicación de herramientas inteligentes al análisis de informes financieros", dirigido por la Dra. Alicia Graciela MARCHESE, a partir del 31 de diciembre de 2017, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 722/2018

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

eb

Prof. Dr. Arq. Héctor FLORIANI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

13/09/2018